

ACTA N°12-2022

ACTA NÚMERO DOCE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 11-2022

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.11-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia

Oficio 03082-SUTEL-CS-2022 de 1º de abril de 2022, suscrito por el señor Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mediante el cual informa que el señor Federico Chacón Loaiza, es el nuevo representante de SUTEL en las mesas de trabajo sobre participación de estudiantes universitarios en el Programa de Hogares Conectados.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Representaciones

- a) Oficio LCM-OF-074-2022 de 14 de marzo de 2022, suscrito por la señora Dahianna Marín Chacón, directora ejecutiva del Laboratorio Costarricense de Metrología, mediante el cual solicita una propuesta de nómina con tres candidatos para integrar la Comisión de Metrología.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA TERNA DE CONARE ANTE LA COMISIÓN DE METROLOGÍA DEL LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA. EL POSTULANTE DEBE SER UN PROFESIONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y VINCULADO CON EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN EL ÁREA DE LA METROLOGÍA
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-466-2022 de 6 de abril de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Oscar Vega Leandro como candidato para la representación de CONARE ante el Comité Nacional de Hidrología y Meteorología.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL SEÑOR OSCAR VEGA LEANDRO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 302540457, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE EL COMITÉ NACIONAL DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA.
- B. AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GEORGES GOVAERE VICARIOLI DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE DICHO COMITÉ Y SOLICITAR EL INFORME FINAL DE GESTIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Carreras universitarias.

Oficio OPES-DA-CVD-02-2022 de 21 de marzo de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite la *"Propuesta de abordaje para las carreras de Turismo en la Educación Superior Universitaria Estatal"*, elaborado por la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA SEÑORA KATALINA PERERA HERNÁNDEZ, PARA EXPLICAR LA "PROPUESTA DE ABORDAJE PARA LAS CARRERAS DE TURISMO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL". LA AUDIENCIA SE PROGRAMARÁ PARA EL MARTES 26 DE ABRIL DE 2022 A LAS 3:00 p.m.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios

- a) Análisis de la Asamblea General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

El señor Francisco González informa que en la Asamblea General del CSUCA, los rectores nicaragüenses presentaron una reacción fuerte y hasta estaba planteada por escrito, manifestando que se sentían ofendidos y agredidos por el comunicado presentado.

Indica que mantuvo la justificación y fundamentó en los criterios suscritos en el comunicado:

1. Tradición democrática de nuestro país y la legitimidad que nos permite como sociedad costarricense abrir estos espacios y procurar que otros países también los tenga.
2. El espíritu misional de la universidad construida latinoamericana a partir del manifiesto de Córdoba, de una universidad consciente y crítica.
3. Respeto de la autonomía universitaria como pilar fundamental de todo el quehacer universitario latinoamericano
4. Respeto a las instituciones de defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones
5. La legitimidad de los organismos que velan y tutelan a los derechos humanos internacionales

La petición de ellos fue que se reconsiderara y revisara el acuerdo.

Sin embargo, añade que siempre mantuvo y defendió la posición. Informa que lo nombraron para la redacción de un documento sobre un pronunciamiento centroamericano a favor de la educación superior.

El señor Luis Paulino Méndez complementa que después de que se bajó la discusión con Costa Rica, expone la rectora de la UNACHI y el rector de una universidad pequeña en Honduras, a quienes no están respetando los procesos democráticos y la autonomía y se levantaron las voces sobre ese problema y hasta conversaron de un comunicado de apoyo.

El señor Emmanuel González felicita a don Francisco por su análisis, intervención oportuna, y respuesta contundente, diplomática y académica, le parece que efectivamente tenía que existir una respuesta de esta magnitud. Agrega que quisieron enredar partiendo de principios de la soberanía y que no interferían en los procesos democráticos en la elección del Presidente de la República.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece a don Francisco por su intervención en la Asamblea y expresa su preocupación en cuanto que no hubo ningún tipo de reacción por parte del resto de la gente y menos de los directivos del CSUCA.

Consulta a los rectores que asistieron, como estuvo el tema de la elección.

El señor Luis Paulino Méndez comparte que la elección estuvo muy grave para el candidato que presentaba la Universidad de Guatemala y una vez elegido el señor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo llamó al diálogo y entender las diferencias entre los países.

El señor Francisco González añade que la intervención de las personas nicaragüenses iba en el sentido de generar un ambiente para que nos rechazaran la propuesta.

Plantea la posibilidad en ese mismo afán, de mantener el estado social de derecho que pasa por la independencia de poderes y que está situado en la independencia del Poder Judicial, que se elabore un buen pronunciamiento sobre la elección de los magistrados.

El señor Rodrigo Arias propone revisar la reforma planteada sobre la elección de los magistrados.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que este tema se viene trabajando con respecto a la elección de las magistraturas, la Universidad de Costa Rica tiene un documento avanzado, el cual se puede compartir para que sea suscrito por CONARE y hacerlo llegar a la Asamblea Legislativa.

El señor Rodrigo Arias indica que es levantar un escudo del debilitamiento en la independencia de poderes y en la autonomía del Poder Judicial, que es por donde empiezan los ataques a los sistemas democráticos, sería una medida defensiva impulsar que una reforma de estas se pueda llegar adelante para que los magistrados tengan esa independencia futura.

El señor Emmanuel González sugiere priorizar con el tema de los magistrados.

El señor Francisco González informa que en la Asamblea del CSUSA se generó un ambiente como si él fuera el próximo Presidente.

Se solicita al señor Gastón Baudrit revisar la normativa de los estatutos del CSUCA.

b) Reuniones con diputados electos (Puntarenas, San José, Limón y Heredia)

Los señores Rectores deciden que se reprogramen las reuniones de los diputados electos de las provincias de Puntarenas, San José, Limón y Heredia, posterior a que los diputados inicien sus labores en la Asamblea Legislativa.

El señor Rodrigo Arias propone reunirse con los diputados después del 1º de mayo y podría ser en la Asamblea Legislativa.

El señor Eduardo Sibaja sugiere que podrían programarse los viernes que visitan algunos lugares.

c) Revisión de audiencias pendientes de CONARE

Se revisa la tabla de audiencias pendientes y se programan de acuerdo a la priorización de los diferentes temas que se analizarán en CONARE.

d) Proyecto de reforma de Regla Fiscal

El señor Francisco González informa que la señora Roxana Morales tiene una capacidad de trabajo enorme y un nivel de compromiso muy grande, comparte que en Semana Santa trabajó el documento que viene diseñando con el señor Fernando Rodríguez Garro.

Dicho documento se denomina "Análisis crítico de la aplicación de la Regla Fiscal en Costa Rica y propuesta de reforma".

Menciona que el documento está a un nivel altísimo de presentación, por lo que solicita un espacio para exponerlo en CONARE.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA PARA PRESENTAR EL DOCUMENTO “ANÁLISIS CRÍTICO DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL EN COSTA RICA Y PROPUESTA DE REFORMA”, ELABORADO POR LA M.Sc. ROXANA MORALES RAMOS Y EL M.Sc. FERNANDO RODRÍGUEZ GARRO. LA AUDIENCIA SE PROGRAMARÁ PARA EL MARTES 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 3:00 p.m.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Problemas en la frontera de Nicaragua (profesor de la Universidad de Costa Rica)

El señor Gustavo Gutiérrez comparte que el profesor Benjamín Mairena de la Sede del Caribe, tuvo problemas con el ingreso por Peñas Blancas, con la intervención del exdiputado Rigoberto Mairena familiar del profesor logró pasar la frontera.

Indica que se debe analizar esta situación seria y tomar una decisión más a fondo, ya que se van a ver perjudicados y no se obtendrán los resultados esperados de muchos proyectos de investigación.

El señor Francisco González señala que se deben pronunciar de manera específica, en términos de que no se considera de manera aceptable, que sin motivo aparente se esté limitando el ingreso a las personas que tienen vínculo académico-universitario.

El señor Rodrigo Arias añade que se debe indicar que quedarán inconclusos los proyectos bilaterales o multilaterales que involucran la participación de personas de nuestras universidades y Nicaragua.

El señor Emmanuel González le parece que esto debe ser de conocimiento del CSUCA.

La reunión con el señor Embajador de Nicaragua se programará de acuerdo a la disponibilidad de agenda para el 3 de mayo.

SE ACUERDA:

- A. CURSAR UNA INVITACIÓN AL EMBAJADOR DE NICARAGUA EN COSTA RICA, PARA UNA REUNIÓN PRESENCIAL CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL TEMA DE LOS PROBLEMAS DE INGRESO DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS EN EL PUESTO FRONTERIZO DE PEÑAS BLANCAS.
- B. ENVIAR UNA NOTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA), MANIFESTANDO LA PREOCUPACIÓN DE LOS DOS ACADÉMICOS QUE HAN TENIDO PROBLEMAS DE INGRESO A NICARAGUA.
- C. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM